

Las concepciones ambientales y la educación ambiental¹

María Victoria Villacrez²

“El hombre es hombre, y el mundo es mundo. En la medida en que ambos se encuentran en una relación permanente, el hombre transformando al mundo sufre los efectos de su propia transformación”

Paulo Freire

Fecha de recepción: 25 de mayo de 2019

Fecha de aceptación: 18 de octubre de 2019

Como citar este artículo: Villacrez, M. (2019). Las concepciones ambientales y la educación ambiental. *Revista Fedumar Pedagogía y Educación*, 6(1), 123-133. DOI: <https://doi.org/10.31948/rev.fedumar6-1.art8>

Resumen

En este artículo se pretende comprender el proceso mediante el cual se viene orientando y fortaleciendo la conceptualización de la educación ambiental, sus objetivos y metas, con el fin de contribuir en el diseño y ejecución de proyectos ambientales escolares, coherentes con las necesidades de un manejo adecuado del ambiente. En la actualidad, la educación ambiental es un proceso que le permite al individuo reconocer su relación de interdependencia con su entorno a partir del conocimiento reflexivo y crítico de la realidad, desde una perspectiva social, natural y cultural.

¹ Artículo de Reflexión de la investigación titulada: *La Educación Ambiental en el Centro Educativo la Calera un camino para la conservación del Páramo de Chiles*. Maestría en Pedagogía. Facultad de Educación.

² Magíster en Pedagogía, Universidad Mariana. Licenciada en Ciencias Naturales, Universidad de Nariño. Docente Investigadora Facultad de Educación, Universidad Mariana. San Juan de Pasto, Nariño, Colombia. Correo electrónico: mvvillacres@umariana.edu.co

Palabras clave: ambiente, desarrollo sostenible y participación comunitaria, educación ambiental, gestión ambiental, sistema ambiental.

1. Introducción

La educación ambiental entendida como un proceso que integra el diálogo, la discusión y la reflexión de todos los aspectos ambientales a escala global y local, donde se recrean vivencias con el fin de comprender las relaciones de interdependencia con el entorno y modos de actuar del sujeto (Flórez, 2012), está tomando gran importancia para las instituciones educativas, pues permite repensar la sociedad en su conjunto, dando acceso a los individuos para interactuar y comprender las relaciones con su entorno, con el fin de preservar, conservar y proteger los recursos naturales existentes, siendo así que brinda espacios de construcción de actitudes de valoración y respeto por su ambiente, lo que implica fomentar un cambio de acciones de las comunidades hacia el uso del mismo (Mora y Morán, 2015; Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Educación Nacional, 2002), con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas.

A partir de esta reflexión se pretende enriquecer la conceptualización de educación ambiental y los referentes relacionales al concepto, para reconocer la inclusión de la dimensión ambiental en el ámbito educativo, desde una perspectiva sistémica y coherente, que haga consiente a los individuos y a las colectividades de la importancia de los recursos y de la necesidad de pensar en un manejo adecuado de los mismos, desde las dinámicas sociales y culturales particulares.

2. Ambiente

Son varias las concepciones que se tienen de Ambiente, empezando por los enfocados a los sistemas naturales, la ecología, la conservación de la naturaleza, una estrecha relación entre lo abiótico y lo biótico, sin involucrar un análisis más reflexivo que incluya aspectos socioculturales, políticos y económicos en aquellos sistemas naturales, es decir, no solo involucra los sistemas naturales sino también los sistemas sociales y culturales, los cuales están interactuando de manera permanente (Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de

Educación Nacional, 2002), por ello, no debe tomarse a la ligera, ya que de éste dependen las estrategias para su protección.

De acuerdo con la Política Nacional Ambiental, el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Educación Nacional (2002), hacen una aproximación más global del concepto Ambiente, a saber:

Un sistema dinámico definido por las interacciones físicas, biológicas, sociales y culturales, percibidas o no, entre los seres humanos y los demás seres vivientes y todos los elementos del medio donde se desenvuelven, sean estos elementos de carácter natural, o bien transformados o creados por el hombre. (p. 18).

Para otros autores, el ambiente hace referencia al entorno en el cual se relacionan elementos abióticos como el aire, el agua, el suelo, y bióticos como microorganismos, la flora, la fauna y los seres humanos; estos elementos se interrelacionan con los aspectos sociales a través de la cultura, la ideología y la economía, por ello, puede considerarse al ambiente como un sistema integral, además, está muy relacionado con el desarrollo, puesto que da la oportunidad para comprender los problemas ambientales y su asociación con el desarrollo sustentable (Subgerencia Cultural del Banco de la República, 2015).

Es así que, Bermúdez (2003) menciona que el ambiente “involucra a la organización social y la intrincada red de relaciones humanas que los hombres tejen entre sí y con su entorno” (p.17). En este sentido, el ambiente está en una constante interacción e integración entre las ciencias físicas y naturales, las ciencias humanas y sociales, los saberes comunes y los saberes tradicionales, los cuales permitirán profundizar en la comprensión y toma de decisiones responsables (Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Educación Nacional, 2002).

3. Sistema ambiental

El sistema ambiental se entiende como “el conjunto de relaciones en el que la cultura actúa como estrategia adaptativa entre el sistema natural y el sistema social” (Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Educación Nacional, 2002, p. 18); en el sistema ambiental, la cultura ejerce un papel de mediación, teniendo en cuenta los recursos, el

espacio, la población y la sociedad, donde estos últimos interactúan sobre los recursos y el espacio, la población ocupa un espacio y consume recursos, mientras que la sociedad utiliza los recursos y maneja el espacio (Torres, 1996).

El sistema ambiental al ser de carácter sistémico conduce a profundizar el conocimiento del componente natural en el contexto social, económico y cultural, teniendo en cuenta su funcionamiento, los desequilibrios, causas de los conflictos, ya sean internas o externas, pero también profundizar el conocimiento de la dinámica de los componentes sociales y culturales del ambiente, sin olvidar el contexto natural para poderlo comprender totalmente (Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Educación Nacional, 2002).

Lo anterior permite comprender que, al trabajar con aproximaciones de carácter sistémico se debe tener en cuenta otras aproximaciones, como la interdisciplinaria, la científica, lo social, la estética y la ética, las cuales son primordiales en investigaciones enfocadas en problemáticas ambientales, además, al ser complementarias e interdependientes contribuyen al mejoramiento de los argumentos y las explicaciones para dimensionar tanto el problema como la solución, siendo así un diálogo permanente de saberes (Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Educación Nacional, 2002).

4. Gestión ambiental

Según la Norma UNE- EN- ISO 14001-2015, la gestión ambiental es un grupo de componentes en el cual se involucran un sistema de ordenamiento, compromisos y responsabilidades, planeación y ejecución, valoración progreso y cumplimiento de una entidad, que comparten un estrecho vínculo e interactúan con el objetivo de constituir políticas y metas, delimitando las fases necesarias para alcanzar esas metas (Grijalbo, 2017).

Por otro lado, para Guhl (como se citó en Muriel, 2006), la gestión ambiental es entendida como:

El manejo participativo de las situaciones ambientales de una región por los diversos actores, mediante el uso y la aplicación de instrumentos jurídicos,

de planeación, tecnológicos, económicos, financieros y administrativos, para lograr el funcionamiento adecuado de los ecosistemas y el mejoramiento de la calidad de vida de la población dentro de un marco de sostenibilidad. (p. 2).

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, es oportuno decir que, la gestión ambiental son todas aquellas acciones realizadas desde los diferentes estatutos, dirigidas hacia la preservación, cuidado o manejo adecuado del entorno natural y que por tanto esas acciones demandan una planificación, ejecución y evaluación.

Para ejemplificar mejor, en el departamento de Nariño existen entidades tales como el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), a quien le corresponden funciones en cuanto a manejo de agroquímicos; el Ministerio de Salud y los organismos del Sistema Nacional de Salud, quienes se encargan de expedir normas y hacerlas cumplir sobre las condiciones sanitarias del ambiente en el Ministerio de Defensa; la Dirección General Marítima y Portuaria (DIMAR), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Educación Nacional, con su plan de educación ambiental orientado a todos los niveles, desde la educación básica primaria hasta la posuniversitaria.

En este sentido, todas estas entidades aúnan esfuerzos en pro de la protección ambiental y, además, son pioneros en la construcción de diferentes programas y proyectos, por lo cual se torna importante el trabajo conjunto y unificado, con el fin de ampliar cobertura y eficacia a lo largo de todo país.

5. Educación ambiental

El ambiente está muy relacionado con la educación ambiental, la cual puede entenderse como aquel proceso que integra el diálogo, la discusión y la reflexión de todos los aspectos ambientales a escala global y local, considerándose como el escenario base para formular estrategias de cultura ambiental (Flórez, 2012), es decir que, la educación ambiental está enfocada en consolidar e integrar las estrategias pedagógicas y de la comunidad, formulando a partir de la interdisciplinariedad y el

diálogo aquellos saberes apoyados en la organización, cooperación y complementación de los grupos para un bien común (Velázquez, 2011). Por ello, Flórez (2012) opina que “es el espacio para recrear vivencias e interactuar con ellas, con el ánimo de comprender las relaciones de interdependencia con el entorno y los modos de actuar de los sujetos sobre éste” (p.86).

En este orden de ideas, la educación ambiental permite repensar la sociedad en su conjunto, ya que da acceso a los individuos para interactuar y comprender de manera interdependiente las relaciones con su entorno, con el fin de preservar, conservar y proteger los recursos naturales existentes, siendo así que la educación ambiental brindará espacios de construcción de actitudes de valoración y respeto por su ambiente, lo que implica fomentar un cambio de acciones de las comunidades hacia el uso del mismo (Mora y Morán, 2015; Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Educación Nacional, 2002), ocasionando igualmente un mejoramiento en la calidad de vida de las personas, además la educación ambiental está orientada a traspasar las aulas escolares con el objetivo de convertirse en una vivencia de manera permanente (Bermúdez, 2003).

La educación ambiental cumple un papel fundamental en la conservación o transformación del modelo de desarrollo actual, porque es a través de la educación se forma nuevos ciudadanos, y son ellos quienes mediante sus interacciones entre sí y con el entorno, determinan la destrucción o manejo sustentable de los recursos naturales (Bermúdez, 2003, p. 23).

Es así, que para educar a los ciudadanos frente a un problema ambiental, entendido este como una situación negativa que involucra al ambiente y todo lo que en él habita, es decir, la fauna, flora, el clima, los humanos, y que según Berenguer y Corraliza (2000) “los problemas ambientales pueden relacionarse con pautas del comportamiento humano y de la organización social” (p.1), por lo tanto, es necesario del diálogo permanente entre todas las disciplinas, todas las perspectivas, todos los puntos de vista y todos los saberes. Además, las actitudes de valoración y respeto por el ambiente

están enmarcadas en criterios que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, pensado desde una concepción de desarrollo sostenible, entendido este como la relación ambiente-desarrollo que satisface las necesidades de generaciones presentes y asegura el bienestar para las futuras generaciones (Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Educación Nacional, 2002).

En este sentido, la educación ambiental sería un proyecto de transformación del sistema educativo, una reformulación del quehacer pedagógico y didáctico, una elaboración de modelos para la construcción de conocimiento, una formación de actitudes y valores individual y colectivo, siempre y cuando se quiera crear una nueva realidad y estilos de desarrollo, que no sea solo conservar y proteger la naturaleza en desarrollo, sino lograr la manifestación de lo diverso en lo natural y cultural y el desarrollo de potencialidades individuales y colectivas (Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Educación Nacional, 2002).

Asimismo, la educación ambiental conlleva a fomentar una conciencia ambiental, que hace referencia a una asociación e interrelación de creencias, actitudes, normas y valores vinculados con el ambiente y es usada ampliamente en estudios de Educación Ambiental, es así que existen claves que determinan dicha conciencia ambiental, entre las que se destacan: las creencias, el nivel de información, la estimación de las condiciones ambientales y su afinidad con aspectos a favor del ambiente, el sentimiento de obligación moral para realizar acciones y las normas ambientales influyentes en una persona para implicarse en una "acción proambiental" (Acebal y Brero, 2005, p.1).

Por otra parte, en el marco de la educación ambiental también es viable destacar el papel que ejerce la "Biología de la conservación", que se constituye como una disciplina científica que ha surgido de las diversas problemáticas ambientales y ecológicas alrededor del mundo, como la contaminación, la extinción de especies animales y vegetales o simplemente el deterioro de lugares como bosques, ríos, lagunas o páramos; debido a estas situaciones, la biología de la conservación se encarga de integrar investigadores y resultados de estudios originados en diversas disciplinas, con la finalidad de disminuir la crisis de la biodiversidad. De esta manera, se plantean objetivos que giran

alrededor del estudio y de la delimitación de la diversidad del mundo coexistente como principal, seguido por la reparación de los efectos de las acciones humanas sobre las especies, agrupaciones y ecosistemas y finaliza con la implementación de estrategias interdisciplinarias apropiadas, focalizadas a la preservación y restablecimiento de la diversidad biológica (Primack y Ros, 2002).

De igual forma, la pedagogía de la conservación es otro aspecto relevante para esta investigación, pues se enfoca en que todos podemos aprender a conservar, ya que nadie nace sabiendo, así que cada uno aporta lo que sabe, lo que le han enseñado, es decir, se aprende juntos para conservar juntos; adicionalmente, esta pedagogía permite ver en el territorio las relaciones y la diversidad que hacen posible la vida, teniendo en cuenta que, los instrumentos y contenidos desarrollan habilidades y destrezas con el fin de conservar, por ello, se presenta el aprendizaje por cooperación, por representación y por exploración del territorio (Restrepo y Velasco, 2004).

6. Desarrollo sostenible

Entendido como un proceso de cuidado del ambiente por parte de la sociedad en general, el cual fomenta una cultura de participación, de conocimiento y de compromiso, que permitirá solucionar las necesidades actuales de las personas sin tener que comprometer el futuro de las siguientes generaciones, donde no se debería agotar ni sobrecargar los recursos principales para la sobrevivencia de la humanidad y se contemple de la misma manera el desarrollo económico, social, ambiental y cultural (Artigas, Ramos y Vargas, 2014).

De igual manera, Brundtland (como se citó en Bermúdez, 2003) expone que, el desarrollo sostenible corresponde a todos los adelantos que contribuyen a las necesidades de las personas que viven en un ahora, pero que no involucran la competitividad de los sujetos de épocas posteriores para satisfacer sus exigencias particulares, en este sentido, la sostenibilidad se refiere al logro de un presente sin afectar el futuro, con el propósito de que todos logren suplir las necesidades básicas y, así mismo, tengan la posibilidad y responsabilidad de una vida mejor y equilibrada.

7. Participación comunitaria

Cuando es la comunidad quien toma las decisiones sobre cómo actuar frente a una situación se estaría hablando de participación comunitaria. Por esta razón, la comunidad es de vital importancia en los programas o proyectos de desarrollo local, ya que son ellos quienes a partir de una identificación conjunta de los distintos problemas o necesidades buscan alternativas de solución, garantizando así la sostenibilidad y funcionamiento de aquellos proyectos, además si los involucrados o “actores implicados” empiezan a ser y sentirse parte de la situación problema, serán capaces de tomar parte en ella y brindar soluciones (Artigas, Ramos y Vargas, 2014).

La participación es un proceso educativo, consciente, en el cual se establecen fines y compromisos de los sujetos implicados y se promueven aprendizajes de vínculos y actitudes. Está relacionada con procesos de autogestión de desarrollo, e implica la cooperación activa de los sujetos en la toma de decisiones, la implementación y ejecución de las mismas desde su inicio, a partir de la identificación de los problemas y necesidades, y las alternativas de solución formuladas, dándole un carácter de autenticidad al proceso en el cual se inserte y genere constante crecimiento, responsabilidad y capacidades, colectivas e individuales. (Artigas, Ramos y Vargas, 2014, p. 9).

En este orden de ideas, Serra (citado por Artigas, Ramos y Vargas, 2014) propone que “la participación puede percibirse como una actividad práctica y reflexiva de reproducción y transformación de la realidad social, al mismo tiempo que desarrolla la identidad colectiva y la capacidad de autogestión del actor o sujeto social” (p. 7). En otras palabras, hay una transformación de la sociedad a partir de la reflexión realizada por ellos mismos acerca de una situación problema, lo cual brindará oportunidades para autosuperar las propias dificultades sobre un tema específico.

Dentro de este contexto, Martínez y Salvador (2005) hacen alusión al trabajo en equipo, en el cual se hace un intento por:

Constituir en comunidad, de instaurar estructuras sociales eficaces y prósperas, de comprender y señalar a la persona como base de cualquier

organización, beneficiando a la exploración y desarrollo de habilidades de los implicados para el provecho de todos, permitiendo el crecimiento individual y grupal, lo que también posibilita una mayor participación, motivación y capacidad de los individuos hacia la búsqueda de medidas apropiadas para la resolución de sus dilemas. (p. 2).

En este sentido, el trabajo en equipo se constituye en una herramienta apropiada para la realización de actividades con la comunidad implicada, ya que con esta se pueden obtener resultados de calidad y ampliar la participación de los miembros, profundizando la capacidad de escucha y respeto por las opiniones individuales, con el fin de usar cada criterio en la construcción de ideas, conceptos y soluciones más elaboradas en cuanto a las problemáticas ambientales (Martínez y Salvador, 2005).

Referencias

- Acebal, M. y Brero, V. (2005). Acerca de la conciencia ambiental de futuros formadores. *Enseñanza de las Ciencias*, (Extra), 1-5.
- Artigas, E., Ramos, A. y Vargas, H. (2014). La participación comunitaria en la conservación del medioambiente: clave para el desarrollo local sostenible. *Revista DELOS Desarrollo Local Sostenible*, 7(21). Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/delos/21/conservacion.html>
- Berenguer, J. y Corraliza, J. (2000). Preocupación ambiental y comportamientos ecológicos. *Psicothema*, 12(3), 325-329.
- Bermúdez, O. (2003). *Cultura y Ambiente. La educación ambiental, contexto y perspectivas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Ambientales.
- Flórez, G. (2012). La educación ambiental: una puesta hacia la integración escuela-comunidad. *Praxis & Saber Revista de investigación y pedagogía*, 3(5), 79-101.
- Grijalbo, L. (2017). *Determinación y comunicación del sistema de Gestión Ambiental*. España: Editorial Tutor formación
- Martínez, M. y Salvador, M. (2005). *Aprender a trabajar en equipo*.

Barcelona: Paidós Iberica.

Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Educación Nacional. (2002). Política Nacional de Educación Ambiental SINA. Bogotá. Recuperado de http://cmap.upb.edu.co/rid=1195259861703_152904399_919/politi-ca_educacion_amb.pdf

Mora, L. y Morán, J. (2015). *Proyecto de Aula: "La Cocha El Ambiente Y Yo" Como Estrategia de Sensibilización en Estudiantes de Grado Octavo de la Institución Educativa "Luis Delfín Insuasty Rodríguez" Inem Pasto para propender por el cuidado y protección de La Laguna de La Cocha Nariño* (trabajo de especialización). Fundación Universitaria Los Libertadores, San Juan de Pasto, Colombia. Recuperado de <https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/106/Mora%C3%A1nchezLuciaDelCarmen.pdf?sequence=2>

Muriel, R. (2006). Gestión Ambiental. *Idea sostenible, espacio de reflexión y comunicación en desarrollo sostenible*, 3(13), 1-8

Primack, R. y Ros, J. (2002). *Introducción a la Biología de la Conservación*. España: Editorial Ariel.

Restrepo, G. y Velasco, A. (2004). Pedagogía de la conservación (Propuesta para el SIRAP del Macizo). *Cuaderno de trabajo*, 10.

Subgerencia Cultural del Banco de la República. (2015). *El medio ambiente*. Bogotá: Banco de la República. Recuperado de http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/ciencias/medio_ambiente

Torres, M. (1996). *La dimensión ambiental: Un reto para la educación de la nueva sociedad*. Proyectos Ambientales Escolares. Una estrategia para la inclusión de la dimensión ambiental en la escuela. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Velázquez, S. (2011). *La Educación Ambiental para la conservación del patrimonio del Consejo Popular Reforma* (tesis doctoral). Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara, Cuba.